

Perfila INE distribuir *pluris* por partido, no por coalición

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral alista la última batalla del proceso electoral: el reparto de plurinominales en el Congreso. En medio de protestas y presiones, acuerdos previos que no pueden ignorar y jurisprudencias del Tribunal Electoral, el Consejo General definirá esta semana si se concreta el Plan c.

MILENIO confirmó que el proyecto que prepara la dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se enfocará en justificar y explicar la propuesta que tiene por obligación apegarse al acuerdo previo del Consejo General del INE, a la forma en que se ha hecho en las elecciones federales previas y a las jurisprudencias del Tribunal Electoral, todas en la misma línea como lo marca la Constitución: reparto por partido y no por coalición.

Este miércoles, cinco consejeras serán las primeras en conocer la propuesta en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que encabeza el consejero Uuc-kib Espadas y que integran las consejeras Dania Ravel, Norma Irene de la Cruz y Carla Humphrey, y el consejero Arturo Castillo, lo que podrá determinar la votación del resto de las consejeras el próximo viernes.

En el análisis se contemplará el requisito de afiliación efectiva, comprobar si los nombres que los partidos colocaron en sus listas con pases exprés a la Cámara de Diputados o al Senado cumplen con esta condición. El segundo requisito es la paridad, así como no estar en calidad de prófugos de la justicia. —

